

Madrid, 01 de diciembre de 2022

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN E INSCRIPCIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA PISTA CUBIERTA Y AIRE LIBRE

CATEGORIAS TEMPORADA 2023

SENIOR	Nacidos/as desde 2000 en adelante
SUB-23	Nacidos/as en 2001, 2002 y 2003
SUB-20	Nacidos/as en 2004 y 2005
SUB-18	Nacidos/as en 2006 y 2007
SUB-16	Nacidos/as en 2008 y 2009
SUB-14	Nacidos/as en 2010 y 2011
SUB-12	Nacidos/as en 2012 y 2013
SUB-10	Nacidos/as en 2014 y 2015
SUB-8	Nacidos/as en 2016 y posterior
MÁSTER	Desde el día que cumplan 35 años - en tramos de 5 años - según la edad del atleta el primer día que este compita en el campeonato. A título de ejemplo: M/F35 (35 a 39 años) M/F40 (40 a 44 años) y así sucesivamente

A) Normas de participación

1) Para poder participar en las competiciones oficiales de atletismo es necesario estar en posesión de licencia **RFEA en vigor** en el momento de la inscripción y de la participación, y siempre que no exista sobre el titular de la licencia sanción en la fecha de la inscripción.

2) Los participantes en cualquier competición incluida en el calendario oficial RFEA deberán presentarse en la cámara de llamadas (en caso de estar implementada) portando la camiseta y pantalón de su club o federación, según el tipo de competición. Los atletas independientes deberán portar una equipación que cumpla el Reglamento de Publicidad y Competiciones estatales RFEA, que en ningún caso podrá ser la equipación de un club.

3) El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados. Por ejemplo:

- Que vistan la equipación del equipo nacional (esta equipación solo deberá utilizarse en encuentros internacionales con representatividad española).
- Que no vistan la equipación oficial de su club.
- Que el Juez Árbitro considere que no visten con el necesario decoro.
- Que incumplan la normativa de World Athletics o la RFEA (en función del tipo de competición) sobre publicidad.

Sera descalificado el atleta que compita sin la equipación reglamentaria de su club o federación, según la competición o campeonato.

4) Los atletas que compitan con zapatillas de clavos, quedan obligados a que los mismos no sobrepasen las medidas recogidas en el reglamento de World Athletics.

5) Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que les indique la organización, descalificándose aquellos que no cumplan esas indicaciones.

6) En todos los Campeonatos de España Individuales y por clubes será obligatorio la identificación de los atletas en la Cámara de Llamadas. Los Jueces encargados de Cámaras de Llamadas comprobarán la identidad de los atletas que se presentan a la Competición mediante la Licencia Digital RFEA (con foto), DNI, Tarjeta de Residente extranjero, Carnet de conducir o Pasaporte. En ausencia de los anteriores documentos será aceptable consultar la identificación a través de la Web de la RFEA, mediante Tablet, teléfono móvil, etc. siempre y cuando en esta consulta aparezca la foto del atleta en cuestión. Todo atleta que, estando implementada Cámara de Llamadas no pase por ella, no estará autorizado a participar en la competición o será descalificado posteriormente.

7) Durante el transcurso del Campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas en el caso de que, habiéndose confirmado su inscripción (o habiéndose clasificado en las eliminatorias o series) no participe, sin facilitar a la organización causa justificada para su no participación.

8) En las Competiciones estatales de Clubes la participación de atletas extranjeros está recogida en el Artículo 3 de las Normas Generales de Clubes.

9) La participación de los atletas pertenecientes a la Federación Andorrana de Atletismo se rige por los siguientes criterios:

- Los atletas con nacionalidad española gozarán de los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro atleta español fichado por un club de esta RFEA.
- Los atletas con nacionalidad andorrana gozarán de los mismos derechos técnicos que cualquier atleta español en los campeonatos individuales o de clubes, pero en ningún caso podrán percibir subvención económica de esta RFEA. Se entiende por derechos técnicos, la posibilidad de participar en los Campeonatos de España igual que un atleta español, es decir pudiendo llegar a la final sin ser excluido por ser atleta extranjero, aunque no recibiría medalla en caso de ocupar uno de los tres primeros puestos. En el caso de los campeonatos de clubes, no serían considerados atletas extranjeros los atletas andorranos que participen en clubes españoles en competiciones de clubes bajo la tutela de la RFEA.
- Los atletas extranjeros de categorías Sub-18 o inferiores tendrán los mismos derechos que los atletas españoles pudiendo optar a rondas finales y percibir medallas en Campeonatos de España, así como no ocupar plaza de extranjero en competiciones de Clubes y Federaciones.

10) Cuando compitan conjuntamente atletas de las categorías Sub-23 y/o Sénior y/o Máster, los reglamentos contemplarán, además de las clasificaciones propias de cada categoría, una clasificación de carácter absoluto.

11) Normas de competición

Para que una competición sea reconocida como OFICIAL y sus resultados sean homologados, es necesario:

- Que figure en el Calendario Autonómico, Nacional o Internacional.
- Que el jurado esté compuesto por miembros del Comité Nacional o Autonómico de Jueces.
- Que como mínimo estén programadas y se compita en tres pruebas, con tres atletas como mínimo en cada una de ellas, excepto en relevos que podrán participar dos equipos, Máster (especificado en el reglamento correspondiente) y Campeonato de Clubes Segunda División Nacional (especificado en el reglamento correspondiente). Quedan exentos de esta normativa todos los Campeonatos de España, Autonómicos individuales o por equipos, en los que se aceptarán como válidas todas las marcas, independientemente del número de participantes.
- Que las edades y pruebas a disputar se ajusten a lo articulado por cada categoría.

12) Asistencia médica

Es obligación de los organizadores de pruebas incluidas en el Calendario Nacional, el disponer de la presencia de un médico y ambulancia durante el desarrollo de la competición (desde 1 hora antes hasta 30' después de finalizada la competición). Así mismo, en la secretaría de la competición se dispondrá de partes de la aseguradora correspondiente.

13) Varios

- Todo lo no previsto en estas Normas Generales y en las oportunas Normas Regulatorias-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Internacional de WA (versión española).
- La RFEA y las Federaciones o entidades organizadoras no se hacen responsables de: los daños que puedan causarse a sí mismos, o a otras personas, o entidades, los atletas participantes en las competiciones oficiales.
- En los Campeonatos de España sólo podrán subir al pódium los atletas y equipos premiados, no pudiendo hacerlo otras personas, así mismo no se podrá portar banderas, pancartas, etc. El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación.

14) Reclamaciones

Si existiera una reclamación de un atleta o club en una competición, ésta deberá ser hecha no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba en cuestión. Esta reclamación será presentada al Juez Arbitro, que resolverá y cuya decisión será inapelable salvo que en la prueba esté nombrado Jurado (o Juez Único) de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación

resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con la regla técnica 8 (RT8) del Reglamento de Competición y Técnico de World Athletics.

Si la reclamación afectase a la participación del atleta en una competición, dicha reclamación debe hacerse antes de su comienzo. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes de iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe “bajo protesta”. En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.

De acuerdo con lo indicado en la regla técnica 8 (RT8) del Reglamento de Competición y Técnico de World Athletics, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Árbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al Jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

PRUEBAS AUTORIZADAS AIRE LIBRE - HOMBRES

Modalidad	Sénior (2000 a Master)	Sub-23 (01-02-03)	Sub-20 (04 y 05)	Sub-18 (06 y 06)	Sub-16 (08 y 09)	Sub-14 (10 y 11)	Sub-12 (12 y 13)	Sub-10 Sub-8 (14 y posterior)
Carreras	100 m	100 m	100 m	100 m	100 m	80 m	60 m	50 m
	200 m	200 m	200 m	200 m	----	150 m	----	----
	400 m	400 m	400 m	400 m	300 m	----	----	----
	800 m	800 m	800 m	800 m	600 m	500 m	500 m	500 m
	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m
	5.000 m	5.000 m	5.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	2.000 m	2.000 m
	10.000 m	10.000 m	10.000 m	5.000 m	----	----	----	----
Ruta	Medio Maratón	Medio Maratón	Medio Maratón	10 km	----	----	----	----
	Maratón	Maratón						
	100 km	100 km						
Trail Running	Sin límite de distancia	Sin límite de distancia	Hasta 34 km	Hasta 5 km	Hasta 5 km	----	----	----
Vallas	110 m vallas (1,067)	110 m vallas (1,067)	110 m vallas (0,99)	110 m vallas (0,914)	100 m vallas (0,914)	80 m vallas (0,84)	----	----
	400 m (0,914)	400 m (0,914)	400 m (0,914)	400 m (0,84)	300 m (0,84)	220 m (0,76)	----	----
	3.000 m obs. (0,914)	3.000 m obs. (0,914)	3.000 m obs (0,914)	2.000 m obs (0,838)	1.500 m obs (0,762)	1.000 m obs (0,762)	----	----
Saltos	S. Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	S. Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	----
	S. Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple *	----	----
Lanzamientos	Peso 7,260	Peso 7,260	Peso 6kg	Peso 5kg	Peso 4kg	Peso 3kg	Peso 2kg	Peso 2kg
	Disco 2kg	Disco 2kg	Disco 1,750kg	Disco 1,5kg	Disco 1kg	Disco 800gr	Disco 600gr	Disco 600gr
	Jabalina 800gr	Jabalina 800gr	Jabalina 800gr	Jabalina 700gr	Jabalina 600gr	Jabalina 500gr	Jabalina 400gr Pelota 300gr	Pelota 200gr
	Martillo 7,26kg	Martillo 7,26kg	Martillo 6kg	Martillo 5kg	Martillo 4kg	Martillo 3kg	Martillo 2kg	Martillo 2kg
Relevos	4 x 100 m	4 x 100 m	4 x 100 m	4 x 100 m	4 x 100 m	4 x 80 m	4 x 60 m	4 x 50 m
	4 x 400 m	4 x 400 m	4 x 400 m	4 x 400 m	4 x 300 m			
Marcha	20 km	20 km	10 km	5 km	5 km	2 km-3 km	2 km	1 km
	35 km	35 km	20 km	10 km	10 km	5 km	3 km	2 km
Combinadas	Decatlón	Decatlón	Decatlón	Decatlón	Octatlón	Exathlón	Triatlón	Triatlón
	100 m	100 m	100 m	100 m	100 m	80 m	60 m	50 m
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Peso(4kg)	Longitud	Longitud	Longitud
	Peso	Peso	Peso (6kg)	Peso (5kg)	Altura	Peso	Peso	Peso
	Altura	Altura	Altura	Altura	Disco(1kg)			
	400 m	400 m	400 m	400 m				
	110 m vallas (1,067)	110 m vallas (1,067)	110 m vallas (0,99)	110 m vallas (0,914)	100 m vallas (0,914)	80 m vallas (0,84)		
	Disco	Disco	Disco	Disco	Pértiga	Altura		
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Jabalina	Jabalina		
	Jabalina	Jabalina	Jabalina	Jabalina	1000 m			
1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.500 m					

- (*) Máximo 15m de carrera de aproximación
- También se recomienda realizar pruebas según formato Dynamic New Athletics ([circular 218-2022](#)) y Track'athlon ([circular 217-2022](#))
- Los atletas Sub-20 están autorizados a participar con las vallas y los artefactos de Sénior, así como el Decatlón Sénior. Los atletas Sub-18 están autorizados a participar con las medidas de obstáculos y vallas así como pesos de los artefactos de los atletas Sub-20 haciéndolo extensible a Absoluto si el artefacto de los atletas Sub-20 coincidiese con el Absoluto (*esto no significa que los atletas Sub-18 puedan disputar la prueba de 3000 m obstáculos*)
- Durante los meses de noviembre y diciembre se autoriza a los atletas que en la temporada siguiente van a cambiar de categoría, a participar en pruebas con medidas, artefactos y distancias de su categoría superior con objeto de que puedan acreditar marca para participar en campeonatos de España de Invierno y obtener puntos para estadillos de Campeonatos de España de Clubes.

PRUEBAS AUTORIZADAS AIRE LIBRE – MUJERES

Modalidad	Sénior (2000 a Master)	Sub-23 (01-02-03)	Sub-20 (04 y 05)	Sub-18 (06 y 06)	Sub-16 (08 y 09)	Sub-14 (10 y 11)	Sub-12 (12 y 13)	Sub-10 Sub-8 (14 y posterior)
Carreras	100 m	100 m	100 m	100 m	100 m	80 m	60 m	50 m
	200 m	200 m	200 m	200 m	-----	150 m	-----	-----
	400 m	400 m	400 m	400 m	300 m	-----	-----	-----
	800 m	800 m	800 m	800 m	600 m	500 m	500 m	500 m
	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m
	5.000 m	5.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	2.000 m	2.000 m
	10.000 m	10.000 m	5.000 m	5.000 m	-----	-----	-----	-----
Ruta	Medio Maratón	Medio Maratón	Medio Maratón	10km	-----	----	----	----
	Maratón	Maratón	----	----	----	----	----	----
	100km	100km	----	----	----	----	----	----
Trail Running	Sin límite de distancia	Sin límite de distancia	Hasta 34 km	Hasta 5 km	----	----	----	----
Vallas	100 m vallas (0,84)	100 m vallas (0,84)	100 m vallas (0,84)	100 m vallas (0,762)	100 m vallas (0,762)	80 m vallas (0,762)	----	----
	400 m vallas (0,762)	400 m vallas (0,762)	400 m vallas (0,762)	400 m vallas (0,762)	300 m vallas (0,762)	220 m vallas (0,762)	----	----
	3.000 obs (0,762)	3.000 obs (0,762)	3.000 obs (0,762)	2.000 obs (0,762)	1.500 obs (0,762)	1.000 obs (0,762)	----	----
Saltos	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	----
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple *	----	----
Lanzamientos	Peso 4kg	Peso 4kg	Peso 4kg	Peso 3kg	Peso 3kg	Peso 3kg	Peso 2kg	Peso 2kg
	Disco 1kg	Disco 1kg	Disco 1kg	Disco 1kg	Disco 800gr	Disco 800gr	Disco 600gr	Disco 600gr
	Jabalina 600gr	Jabalina 600gr	Jabalina 600gr	Jabalina 500gr	Jabalina 500gr	Jabalina 400gr	Jabalina 400gr Pelota 300gr	Pelota 200gr
	Martillo 4kg	Martillo 4kg	Martillo 4kg	Martillo 3kg	Martillo 3kg	Martillo 3kg	Martillo 2kg	Martillo 2kg
Relevos	4 x 100	4 x 100	4 x 100	4 x 100	4 x 100	4 x 80	4 x 60	4 x 50
	4 x 400	4 x 400	4 x 400	4 x 400	4 x 300			
Marcha	10 km	10 km	5 km/10 km	5 km	3 km	2 km/3 km	2 km	1 km
	20 km	20 km	20 km	10 km	5 km	5 km	3 km	2 km
	35 km	km						
Combinadas	Heptatlón	Heptatlón	Heptatlón	Heptatlón	Exatlón	Pentatlón	Triatlón	Triatlón
	100 m vallas	100 m vallas	100 m vallas	100 m vallas	100 m vallas	80 m vallas	60 m	50 m
	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Longitud	Longitud
	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso
	200 m	200 m	200 m	200 m		Longitud		
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Jabalina		
	Jabalina 800 m	Jabalina 800 m	Jabalina 800 m	Jabalina 800 m	Jabalina 600			

- (*) Máximo 15m de carrera de aproximación

- También se recomienda realizar pruebas según formato Dynamic New Athletics ([circular 218-2022](#)) y Track'athlon ([circular 217-2022](#))
- Las atletas Sub-18 están autorizadas a participar con las vallas y los artefactos Sub-20, así como el Heptatlón Sub-20 haciéndolo extensible a Absoluto si el artefacto de las atletas Sub-20 coincidiese con el Absoluto. *(esto no significa que las atletas Sub-18 puedan disputar la prueba de 3000m obstáculos)*
- Durante los meses de noviembre y diciembre se autoriza a las atletas que en la temporada siguiente van a cambiar de categoría, a participar en pruebas con medidas, artefactos y distancias de su categoría superior con objeto de que puedan acreditar marca para participar en campeonatos de España de Invierno y obtener puntos para estadios de Campeonatos de España de Clubes.

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS AIRE LIBRE

Prueba	Número de vallas	Altura de la valla	Categoría de los atletas	Distancia desde salida a 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia de la última valla a meta
--------	------------------	--------------------	--------------------------	-----------------------------------	------------------------	-------------------------------------

HOMBRES

80 m vallas	8	0,84	Sub-14	12,30	8,20	10,30
100 m vallas	10	0,914	Sub-16	13	8,50	10,50
110 m vallas	10	0,914	Sub-18	13,72	9,14	14,02
110 m vallas	10	1,00	Sub-20	13,72	9,14	14,02
110 m vallas	10	1,067	Senior / Sub-23	13,72	9,14	14,02
220 m vallas	5	0,762	Sub-14	40	35	40
300 m vallas	7	0,84	Sub-16	50	35	40
400 m vallas	10	0,84	Sub-18	45	35	40
400 m vallas	10	0,914	Sen/Sub-23/Sub-20	45	35	40

MUJERES

80 m vallas	8	0,762	Sub-14	12,30	8,20	10,30
100 m vallas	10	0,762	Sub-16 / Sub-18	13	8,50	10,50
100 m vallas	10	0,84	Sen/Sub-23/Sub-20	13	8,50	10,50
220 m vallas	5	0,762	Sub-14	40	35	40
300 m vallas	7	0,762	Sub-16	50	35	40
400 m vallas	10	0,762	Sub-18	45	35	40
400 m vallas	10	0,762	Sen/Sub-23/Sub-20	45	35	40

NORMAS DE COMPETICION PARA PRUEBAS DE OBSTACULO DE MENORES

2.000 m obstáculos Sub-18 hombres y mujeres

- Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el primer paso el obstáculo situado un poco antes de la salida de 200m.
- La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,834 m para hombres y 0,762 m para mujeres.

1.500 m obstáculos Sub-16 hombres y mujeres

- Habrá 5 obstáculos por vuelta completa siendo el primero de ellos el situado justo después de la salida de 100m.
- La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762 m

1.000 m obstáculos Sub-14 hombres y mujeres

- Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el primero obstáculo el situado tras la línea de meta.
- La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762 m

PRUEBAS AUTORIZADAS PISTA CUBIERTA – HOMBRES

Categoría	Sénior (2000 a Master)	Sub-23 (01-02-03)	Sub-20 (04 y 05)	Sub-18 (06 y 06)	Sub-16 (08 y 09)	Sub-14 (10 y 11)	Sub-12 (12 y 13)	Sub-10 Sub-8 (14 y posterior)
Carreras	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	50 m
	200 m	200 m	200 m	200 m	-----	-----	-----	-----
	400 m	400 m	400 m	400 m	300 m	-----	-----	-----
	800 m	800 m	800 m	800 m	600 m	500 m	500 m	500 m
	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m
	3.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	2.000 m	-----	-----
Vallas	60 m vallas (1,067)	60 m vallas (1,067)	60 m vallas (0,99)	60 m vallas (0,914)	60 m vallas (0,914)	60 m vallas (0,84)	-----	-----
Saltos	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	Longitud	Longitud	Longitud	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	-----
	Triple	Triple	Triple	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Triple	Triple	Triple*	-----	-----
Lanzamientos	Peso 7,26 kg	Peso 7,26 kg	Peso 6 kg	Peso 5 kg	Peso 4 kg	Peso 3 kg	Peso 2 kg	Peso 2 kg
Pruebas Combinadas	<u>Heptatlón</u>	<u>Heptatlón</u>	<u>Heptatlón</u>	<u>Heptatlón</u>	<u>Exatlón</u>	<u>Pentatlón</u>	<u>Triatlón</u>	<u>Triatlón</u>
	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	50 m
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso
	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura		
	60 m vallas (1,067)	60 m vallas (1,067)	60 m vallas (1,00)	60 m vallas (0,914)	60 m vallas (0,914)	60 m vallas (0,84)		
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	1000 m			
	1000 m	1000 m	1000 m	1000 m				

- (*) Máximo 15m de carrera de aproximación
- También se recomienda realizar pruebas según formato Dynamic New Athletics ([circular 218-2022](#)) y Track'athlon ([circular 217-2022](#))
- Los atletas Sub-20 están autorizados a participar con las vallas y los artefactos de los Senior, así como el Heptatlón Sénior.
- Los atletas Sub-18 están autorizados a participar con las vallas y los artefactos de los Sub-20 haciéndolo extensible a Absoluto si el artefacto de los atletas Sub-20 coincidiese con el Absoluto.
- Durante los meses de noviembre y diciembre se autoriza a los atletas Sub-14 y Sub-16 que en la temporada siguiente van a cambiar de categoría, a participar en pruebas con medidas, artefactos y distancias de su categoría superior con objeto de que puedan acreditar marca para participar en Campeonatos de España de Invierno y estadios de Campeonatos de España de Clubes.

PRUEBAS AUTORIZADAS PISTA CUBIERTA – MUJERES

Categoría	Sénior (2000 a Master)	Sub-23 (01-02-03)	Sub-20 (04 y 05)	Sub-18 (06 y 06)	Sub-16 (08 y 09)	Sub-14 (10 y 11)	Sub-12 (12 y 13)	Sub-10 Sub-8 (14 y posterior)
Carreras	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	60 m	50 m
	200 m	200 m	200 m	200 m	-----	-----	-----	-----
	400 m	400 m	400 m	400 m	300 m	-----	-----	-----
	800 m	800 m	800 m	800 m	600 m	500 m	500 m	500 m
	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.500 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m	1.000 m
	3.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	2.000 m	-----	-----
Vallas	60 m vallas (0,84)	60 m vallas (0,84)	60 m vallas (0,84)	60 m vallas (0,762)	60 m vallas (0,762)	60 m vallas (0,762)	-----	-----
Saltos	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple	Triple *	-----	-----
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	-----
Lanzamientos	Peso 4 kg	Peso 4 kg	Peso 4 kg	Peso 3 kg	Peso 3 kg	Peso 3 kg	Peso 2 kg	Peso 2 kg
Pruebas Combinadas	<u>Pentatlón</u>	<u>Pentatlón</u>	<u>Pentatlón</u>	<u>Pentatlón</u>	<u>Pentatlón</u>	<u>Tetratlón</u>	<u>Triatlón</u>	<u>Triatlón</u>
	60 m vallas	60 m vallas	60 m vallas	60 m vallas	60 m vallas	60 m vallas	60 m	50 m
	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Peso	Longitud	Longitud
	Peso	Peso	Peso	Peso	Peso	Longitud	Peso	Peso
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	60 m		
	800 m	800 m	800 m	800 m	600 m			

- (*) Máximo 15m de carrera de aproximación

- También se recomienda realizar pruebas según formato Dynamic New Athletics ([circular 218-2022](#)) y Track'athlon ([circular 217-2022](#))
- Las atletas Sub-18 están autorizadas a participar con las vallas y los artefactos de las atletas Sub-18 haciéndolo extensible a Absoluto si el artefacto de los atletas Sub-20 coincidiese con el Absoluto
- Durante los meses de noviembre y diciembre se autoriza a los atletas Sub-14 y Sub-16 que en la temporada siguiente van a cambiar de categoría, a participar en pruebas con medidas, artefactos y distancias de su categoría superior, con objeto de que puedan acreditar marca para participar en Campeonatos de España de Invierno y estadios de Campeonatos de España de Clubes.

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS PISTA CUBIERTA

Distancia de la prueba	Número de vallas	Altura de las vallas	Categoría de los atletas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia ult. valla a meta
HOMBRES						
60 m	5	1,067	Senior/Sub-23	13,72	9,14	9,72
60 m	5	0.990	Sub-20	13,72	9,14	9,72
60 m	5	0,914	Sub-18	13,72	9,14	9,72
60 m	5	0.914	Sub-16	13,00	8,50	13,00
60 m	5	0,84	Sub-14	12,30	8,20	14,90
MUJERES						
60 m	5	0,84	Senior/Sub-23/Sub-20	13,00	8,50	13,00
60 m	5	0,762	Sub-18/Sub-16	13,00	8,50	13,00
60 m	5	0.762	Sub-14	12,30	8,20	14,90

NORMATIVA PARA LA CELEBRACION DE LA PRUEBA DE 200 m EN CTOS DE ESPAÑA DE PC

La prueba de 200 m que se celebrará en los Campeonatos de España de Pista Cubierta en las categorías Absoluta, Sub-23, Sub-20 y Sub-18, se realizará bajo los siguientes condicionantes:

Pista de 6 calles

- En las eliminatorias, semifinales y final de la prueba de los 200 m no se utilizarán las calles 1 y 2.
- La asignación de calles entre los atletas participantes se realizará en función al ranking de marcas (normativa WA), es decir, que para la primera eliminatoria se tendrán en cuenta las marcas mínimas conseguidas por los atletas, sorteándose las calles 5 y 6 entre las dos mejores marcas que correspondan a los atletas de la misma serie (según sorteo), y las calles 3 y 4 entre los siguientes.
- Para las semifinales, pasarán 12 atletas, realizándose 3 semifinales. La asignación de calles se realizará de igual manera, según establece WA para carreras en pista cubierta. A la final pasarán los 2 primeros clasificados en cada una de las semifinales, más los 2 mejores tiempos (8 atletas) realizándose 2 finales, Final 1 y Final 2. La composición de las Finales se realizará de la siguiente manera:

Final 1

- | | |
|--|--------------------------------|
| - El ganador de la semifinal más rápida | Sortearán por las calles 5 y 6 |
| - El ganador de la segunda semifinal más rápida | |
| - El segundo más rápido de los segundos clasificados | Sortearán por las calles 3 y 4 |
| - El tercero más rápido de los segundos clasificados | |

Final 2

- | | |
|---|--------------------------------|
| - El ganador de la tercera semifinal más rápida | Sortearán por las calles 5 y 6 |
| - El más rápido de los segundos clasificados | |
| - El primer atleta clasificado por tiempos | Sortearán por las calles 3 y 4 |
| - El segundo atleta clasificado por tiempos | |

- La clasificación final de la prueba de 200 m se realizará conjuntamente con las 2 Finales, siendo el vencedor el que consiga la mejor marca, el segundo clasificado será el que consiga la segunda mejor marca y el tercer clasificado el que consiga la tercera mejor marca, y así sucesivamente hasta el octavo clasificado, independientemente de la Final en la que participen.

Pista de 4 calles

- En las eliminatorias, semifinales y final de la prueba de los 200 m no se utilizará la calle 1.
- La asignación de calles entre los atletas participantes se realizará en función al ranking de marcas (normativa WA), es decir que para la primera eliminatoria se tendrán en cuenta las marcas mínimas conseguidas por los atletas, sorteándose las calles 3 y 4 entre las dos mejores marcas que correspondan a los atletas de la misma serie (según sorteo), y la calle 2 será para el siguiente atleta.
- Para las semifinales, pasarán 9 atletas, realizándose 3 semifinales. La asignación de calles se realizará de igual manera, según establece WA para carreras en pista cubierta. A la final pasarán 6 atletas: el primer clasificado de cada una de las semifinales, más los 3 mejores tiempos.
- En la final se realizarán 2 finales, Final 1 y Final 2. La composición de las Finales se realizará de la siguiente manera:

Final 1	
- El ganador de la semifinal más rápida	Sortearán por las calles 3 y 4
- El ganador de la segunda semifinal más rápida	
- El segundo atleta clasificado por tiempos	Correrá por la calle 2
Final 2	
- El ganador de la tercera semifinal más rápida	Sortearán por las calles 3 y 4
- El primer atleta clasificado por tiempos	
- El tercer atleta clasificado por tiempos	Correrá por la calle 2

- La clasificación final de la prueba de 200 m se realizará conjuntamente con las 2 Finales, siendo el vencedor el que consiga la mejor marca, el segundo clasificado será el que consiga la segunda mejor marca y el tercer clasificado el que consiga la tercera mejor marca, y así sucesivamente hasta el sexto clasificado, independientemente de la Final en la que participen.

NORMAS DE COMPETICION PARA PRUEBAS DE ANILLO CON SALIDA POR CALLES EN LOS CTOS DE ESPAÑA DE PISTA CUBIERTA DE CATEGORIA SUB-16

- **300 m:** Se disputará 2 primeras curvas por calles pasando a calle libre una vez finalizada la 2ª curva.
- **600 m:** Se disputará la 1ª curva por calles pasando a calle libre una vez superada esta 1ª curva.

NORMATIVA DE COMPETICIÓN PARA PRUEBAS MIXTAS EN PISTA

La Comisión Delegada de la RFEA, en su reunión del día 9 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente normativa para las pruebas celebradas en un estadio.

La única competencia RFEA es reconocer las marcas conseguidas, que en ningún caso serán válidas a efectos de mínimas para Campeonatos Internacionales, con excepción de las pruebas de relevos mixtas. Las marcas sí serán válidas para mínimas de los Campeonatos de España de todas las categorías.

Para las Competiciones desarrolladas en una Pista de Atletismo, las pruebas mixtas en Concursos o en Carreras, podrán ser permitidas en las Competiciones si reúnen los siguientes requisitos:

1. Que hayan sido aprobadas por la Federación Autonómica correspondiente.
2. Que no haya más de cinco atletas de uno de los dos géneros para carreras de distancia inferior a 1.500 m, y más de seis atletas en carreras de 1.500 m. o de superior distancia.
3. En Lanzamientos y Saltos Horizontales serán los jueces quienes decidan el orden de actuación, con la finalidad de facilitar las mediciones y el control de los artefactos.
4. En el caso de Saltos Verticales, las reglas técnicas 26 a 28 del Reglamento de Competición y Técnico de World Athletics deben ser aplicados estrictamente – incluyendo que el listón debe continuar siendo elevado de acuerdo con una única cadencia, acordada para toda la competición.
5. Resultados Competiciones Mixtas
 - a. Para Concursos se utilizarán hojas de resultados separadas y los resultados se proclamarán separadamente para cada género.
 - b. Para Carreras, el género de cada atleta se indicará en los resultados.
6. De acuerdo con lo estipulado en la regla técnica 9.2.1 del Reglamento de Competición y Técnico de World Athletics: "Las Competiciones Mixtas en Carreras en pista no se realizarán, en ningún caso, para permitir que a los atletas de un sexo se les marque el paso o sean ayudados por los atletas del otro sexo". La intención del Artículo no es dar a las mujeres la oportunidad de competir en carreras contra

hombres para obtener potencialmente mejores condiciones de rendimiento. Si se observara por parte de los jueces que dicha circunstancia se produce en una carrera, deberán descalificar a los atletas implicados.

7. Excepto en la prueba de Relevos Mixtos en ninguna otra serán válidos los Récords de España obtenidos en Carreras mixtas en pista.
8. Competiciones y Pruebas de Categoría Máster. De acuerdo con la normativa general de esta categoría, se permite que hombres y mujeres puedan competir juntos siendo válidos los resultados y récord obtenidos.

Art. 2) Normas de participación en Campeonatos de España

- 1) Podrán tomar parte en su prueba respectiva, en las competiciones oficiales que, hallándose en posesión de la correspondiente licencia federativa, debidamente diligenciada para la temporada y siempre que no exista sobre ellos sanción de alguna clase en la fecha fijada para la inscripción, hayan igualado o mejorado las marcas mínimas fijadas para cada campeonato. Normalmente en las pruebas se efectúa una repesca de atletas sin mínima, si se hubiera realizado la inscripción, por lo que se recomienda realizar la inscripción de atletas cuyas marcas sean próximas a la marca mínima. **No se admitirán como mínimas las marcas conseguidas con viento superior al reglamentario.**

La RFEA se reserva el derecho de admitir la participación en los Campeonatos de España de algunos atletas que no hayan obtenido la mínima, por interés del equipo nacional o por petición de la Dirección Deportiva.

- 2) Los atletas extranjeros podrán participar en los Campeonatos de España, siempre que estén en posesión de la marca mínima establecida, excepto en las finales de las pruebas en las que se celebren semifinales o existan saltos de mejora (pudiendo en este caso efectuar únicamente 3 saltos), con objeto de no quitar puesto a ningún atleta español en las finales, excepto los atletas de Andorra que tendrán los mismos derechos técnicos que los españoles.

Si un atleta extranjero ganase alguna prueba (o se clasificará entre los tres primeros) será proclamado vencedor de la prueba en cuestión, pero no Campeón de España y en cualquier caso no tendrá derecho a medalla oficial del Campeonato, ni a ningún tipo de subvención por parte de la RFEA. Excepto los atletas de categoría Sub-18 o menores que tendrán los mismos derechos que los españoles.

Art. 3) Confirmación para todos los Campeonatos de España

Las confirmaciones de atletas se harán a través de la aplicación telemática de la RFEA. El club recibirá por email un enlace único para toda la temporada con el que podrá acceder a la aplicación RFEA de confirmaciones.

Aquellos clubes que 24 horas antes del inicio de la competición no lo hubiesen recibido deberán ponerse en contacto con el Área de Competiciones de la RFEA ajimenez@rfea.es para solicitar el mismo. El horario de confirmaciones será:

- Pruebas que se celebren con anterioridad a las 15:00 horas del sábado, deberán confirmar antes de las 21:00 horas del viernes.
- En el resto de las pruebas la confirmación se deberá realizar antes de las 12:00 horas del sábado.

El delegado de cada club será el responsable de confirmar la participación de cada atleta en la/s diferentes pruebas/s que esté inscrito. En el caso que no se realizase, se entenderá que renuncia a su derecho a participar en aquellas pruebas donde no haya sido confirmado. Los atletas independientes deberán contactar con el delegado de la RFEA indicado en la información técnica para confirmar su participación en el campeonato.

Art. 4) Premios en los Campeonatos Nacionales

Los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º lugar de cada prueba recibirá medalla dorada, plateada y bronceada, respectivamente, de la Real Federación Española de Atletismo.

B) Inscripciones y Participación en Campeonatos de España

- 1) Todos los atletas, clubes y federaciones tendrán que realizar las inscripciones para los campeonatos de España a través de los clubes o federaciones autonómicas (atletas independientes) en el sistema que se habilite por la RFEA para cada competición. Como norma general los límites de inscripción y /o presentación de estadios son:

COMPETICIÓN	PLAZO LIMITE
Inscripciones Campeonatos individuales	Lunes de la semana anterior
Inscripciones Campeonatos individuales de Ruta y Trail	Lunes de la semana anterior
Inscripciones Campeonatos Clubes y por Federaciones	Martes anterior
Presentación Estadillos relevos	Lunes de la semana anterior
Presentación Estadillos Participación Campeonatos Clubes PC, 2ª División, Sub-20 y Sub-16	4 lunes antes de la prueba
Comunicación por Federaciones Autonómicas a la RFEA de los equipos clasificados para Campeonato de Campo a Través por Clubes	2 lunes antes de la prueba
Comunicación por Federaciones de Equipos clasificados para Campeonato Sub14 Equipos	3 lunes antes de la prueba

2) En los Campeonatos de España Individuales, a partir de 1 de enero del 2014, existe una cuota de inscripción de 10 euros. En estos casos, y pasado el plazo de 24 horas de publicadas las inscripciones, cualquier baja no justificada conllevará la pérdida de la cuota de inscripción correspondiente. En las pruebas donde no se aplique cuota de inscripción (porque no la haya o sea una 2ª prueba) la sanción que deberá abonar el usuario que realizó la inscripción será de 6 euros.

Para añadir inscripciones fuera del plazo establecido (siempre y cuando queden plazas libres en la prueba), se deberá abonar por el usuario 3 euros por cada día de retraso y por cada atleta que se desee inscribir (si el plazo de inscripción es el martes y la inscripción de un atleta se realiza el jueves de la misma semana, se tendrá que pagar 6 euros).

Para los Campeonatos de España de Clubes, serán los clubes los responsables de enviar las inscripciones de acuerdo con las normas que se especifican en su reglamento.

3) Procedimiento

Inscripciones y marcas de inscripción.

- Las Federaciones Autonómicas podrán hacer inscripciones en los Campeonatos de España Individuales (pudiendo modificar la marca de inscripción que les devuelve el sistema si tienen constancia de la validez de esta marca).
- Todos los clubes nacionales podrán realizar inscripciones, pero no podrán modificar la marca que les da el sistema.
- En el caso de que la marca que dé el sistema a clubes o atletas no sea la real, los clubes deberán realizar la inscripción y contactar con sus Federaciones Autonómicas para que ésta (una vez revisada) modifique la marca de inscripción.
- Normalmente en las pruebas se efectúa una repesca de atletas sin mínima, siempre y cuando se hubiera realizado la inscripción en plazo. Se recomienda realizar siempre la inscripción de atletas que estén cercanos a la marca mínima.

Pago de Inscripciones.

- Las inscripciones que realicen los clubes se les cargará en el recibo bancario que se emitirá días antes del campeonato incluyendo únicamente los atletas admitidos en la competición.
- Las inscripciones que realicen las Federaciones Autonómicas se cargarán en el recibo del club del atleta recibiendo en su recibo únicamente las inscripciones de atletas independientes realizadas por la propia autonómica.
- Las inscripciones que, fuera de plazo, realice la RFEA se pasará en el recibo del club (o Federación Autonómica si fuese atleta independiente).

Ana Ballesteros Barrado

Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicarán en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.